

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**40971** CASTELLÓN DE LA PLANA

EDICTO

Doña María Teresa Gavalda Montoliu, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Castellón de la Plana, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [CNA] - 000843/2018, habiéndose dictado en fecha trece de septiembre de dos mil diecinueve por el Ilmo señor Magistrado don Antonio Pedreira González auto de declaración de concurso voluntario abreviado de acreedores de Francisco Teruel Galera con DNI nº 18964163L, domicilio en calle Rio Támesis, 3, esc. 5, 2º - N de Castellón.

Se ha nombrado Administrador concursal a don José Manuel Grifo Lamaza con DNI nº 18950600A, domicilio en calle Tenerias, 43 entlo. de Castellón y correo electrónico [jmgrifo@coev.com](mailto:jmgrifo@coev.com)

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Castellón, 18 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, María Teresa Gavalda Montoliu.

ID: A190053506-1